

Casi un tercio de las familias numerosas en España viven con 1.500 euros al mes

La encuesta de la Federación Española revela las dificultades de los que tienen tres o más hijos ■ Trigo, de la asociación gallega, apunta a que empieza a notarse mejoría

A. G. Liste / Agencias
DATA

Casi tres de cada diez familias numerosas en España —el 28%— viven con menos de 1.500 euros al mes y llegan “justas a fin de mes”, un porcentaje que ha aumentado con respecto a 2014, cuando eran el 16,6% las que se situaban en este nivel de ingresos, según la *III Radiografía de las Familias Numerosas en España* que se conoció ayer.

El estudio, elaborado por la Federación Española de Familias Numerosas y la Fundación Madrid Vivo a partir de 4.087 encuestas a familias con tres o más hijos, revela que el 45% de estos hogares vive con entre 1.500 y 3.000 euros mensuales y un 24% lo hace con entre 3.000 y 6.000 euros.

José Manuel Trigo, vicepresidente de la Asociación Gallega de Familias Numerosas (FEFN) cree que la muestra para este estudio es “escasa pero buena”, porque pese a que la encuesta se ha realizado entre poca más de cuatro mil familias y en España hay un total de 568.000 familias con el título de numerosas, “la crisis y la proliferación de los sueldos bajos me hace pensar que los datos que aporta son ciertos”.

Trigo asegura que desde la asociación gallega constatan una ligera mejoría en la calidad de vida de las familias numerosas porque vuelven a tener peticiones para organizar planes de ocio para todas

las edades, uno de los “extras” que primero redujeron. “Al principio de la crisis nos llamaba mucha gente pidiendo comida y ahora esto ya no sucede a menudo, entendemos que es porque la situación va mejorando. De todas formas,

muchas veces lo que hacemos es derivar a esas familias a los servicios sociales porque no tenemos capacidad para atenderlas”, explica Trigo, que bromea con que las familias numerosas “siempre están en crisis porque todo suma y los

gastos se multiplican”. La asociación gallega cuenta con 1.500 familias asociadas que pagan una “pequeña cuota”. “Si tienen dificultades pueden quedar exentos pero en este momento solo habrá unas treinta exenciones”, dice.



Imagen de la familia de José Manuel Trigo, vicepresidente de la asociación gallega de familias numerosas. | LA OPINIÓN

Suponen el 47% de hogares en riesgo de pobreza

El director de la FEFN, Raúl Sánchez, advirtió ayer sobre el aumento de las familias numerosas “milleuristas” y precisó que los datos de esta encuesta coinciden con los de un reciente informe de Cáritas, que revelaba que el 47% de los hogares en riesgo de pobreza en España pertenecen a familias numerosas. José Manuel Trigo tiene diez hijos y siete todavía residen en la casa familiar. Las

dificultades de los jóvenes para independizarse también afectan más a estos padres. “Creo que los jóvenes quieren mantener el nivel de vida que tienen con sus padres y ese es uno de los motivos por el que no se independizan. Pero yo ya llevo veinte años trabajando, con dieciocho años no tenía este nivel de vida, eso también tienen que entenderlo”, razona Trigo.

El Gobierno avisa con impugnar parte de la Ley de Patrimonio Cultural

La Xunta sostiene que las divergencias se centran en “cuestiones meramente técnicas”

Redacción
SANTIAGO

El Gobierno centra ha abierto un conflicto de competencias con la Xunta a raíz de la aprobación de la Ley de Patrimonio Cultural de Galicia por entender que se excede en su regulación abarcando ámbitos de gestión responsabilidad de la Administración del Estado. En concreto, el Ejecutivo de Rajoy cuestiona dos artículos de la norma y diez preceptos más de otros nueve artículos. Para solucionar el conflicto, el Gobierno ha convocado la Comisión Bilateral Estado-Xunta con el objeto de discutir las interpretaciones de la ley. En todo caso, con este procedimiento el Ejecutivo se asegura la facultad para presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional en caso de no llegarse a un acuerdo sobre el alcance de las competencias asumidas en la Ley de Patrimonio Cultural.

La Consellería de Cultura e Educación considera, por su parte, que se trata de “cuestiones meramente técnicas”. “Esperamos que se queden interpretadas en el acta de la Comisión Bilateral y queden perfectamente salvaguardados los ámbitos de competencia de las dos administraciones”, sostienen.

Acoso en femenino

El acoso escolar a través de las redes sociales representa uno de cada cuatro casos y en el 70% de las ocasiones la víctima es una mujer

Efe
MADRID

Las chicas son las víctimas del 70% de los casos de ciberacoso, un porcentaje diferente al del acoso escolar en general, donde los afectados están más equilibrados por sexos, y el hostigamiento de los jóvenes que sufren *ciberbullying* es diario. Son algunas de las principales conclusiones del *Estudio sobre ciberbullying según los afectados*, realizado por las fundaciones ANAR (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo) y Mutua Madrileña, y en el que se destaca que el acoso escolar a través de las redes sociales representa ya uno de cada cuatro casos. El documento realiza una radiografía de este problema en España basándose en los testimonios de las víctimas y sus familias al teléfono de ANAR (900 20 20 10).

“Se meten con él, le esperan a la salida para reírse de él, suben fotos

a las redes sociales como Instagram o las mandan por WhatsApp, le echan fotos sin que se dé cuenta en clase (...) y amenaza con subir más fotos burlándose de él”.

Es el testimonio de la madre de un chico de 13 años que está incluido en este estudio, que recoge 550 casos escogidos de forma aleatoria sobre un total de 1.363 casos de ciberacoso. En los últimos tres años ANAR ha atendido más de un millón de llamadas y, de ellas, 60.408 fueron relacionadas con acoso escolar. “Esta gran base de datos nos ha permitido estudiar el problema desde dentro, desde el punto de vista de aquellos que lo sufren” y el número de llamadas atendidas “da una idea de la gravedad del problema, que sigue en ascenso”, señaló Benjamín Ballesteros, director de Programas de la fundación.

En Galicia, la Consellería de Educación puso en marcha en 2013 un *Protocolo para la prevención,*

detección e intervención en acoso y ciberacoso, un documento que convirtió a la comunidad en la primera en recoger ambos problemas en un protocolo que recoge los pasos a dar en estas situaciones y las estrategias de prevención. Los ciberacosadores pertenecen en la mayoría de las ocasiones al mismo centro que la víctima y actúan en grupo (entre 2 y 5 personas) del mismo sexo que la víctima.

Suelen ser adolescentes y “les mueve la agresividad o la venganza”, según esta investigación, que explica que las víctimas de ciberacoso sólo piden ayuda a los adultos cuando su situación se prolonga más allá de un curso escolar.

La edad media de inicio del ciberacoso es de 13,6 años, superior a la del acoso escolar en general (11,6 años) y la agresión más habitual es el insulto (81%), aunque también amenazas (37%) y difu-



Una niña sentada junto a su mochila. | L. O.

Claves

► ¿Cómo es el ciberacoso?

WhatsApp es lo más utilizado, el acoso se produce a diario. Supone 1 de cada 4 casos de acoso y el 70% de las víctimas son chicas

► ¿A qué edad empieza?

La edad media de inicio del ciberacoso son 13,6 años, superior a la de acoso general (11,6) por el acceso a las tecnologías

► ¿Qué consecuencias tiene?

Las víctimas avisan tarde a los adultos y el 92% sufren ansiedad, tristeza y baja autoestima. Un 10% se autolesiona

sión de rumores (11%). El teléfono móvil es la herramienta más habitual para acosar y el WhatsApp la aplicación más utilizada (81% de los afectados).

La agresión “pasa factura a quienes la padecen” y el 92% de las víctimas sufre secuelas como ansiedad, tristeza, soledad y baja autoestima.